

Se suscribe á este periódico, que sale los martes y sabados, y consta cada número de un pliego de impresion cuando menos, en la imprenta Real, calle de Sta. María la Mayor núm. 188, á 4 rs. vn. al mes puesto en casa de los señores suscriptores de esta ciudad.



Se admiten suscripciones para fuera de esta capital á 8 rs. vn. franco de portes.

Los artículos y avisos no oficiales se recibirán en la misma oficina é insertaran gratis, siempre que sean de las clases que comprende la Real orden de 20 de abril último; pero deberán venir francos, é igualmente las reclamaciones.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno civil de la provincia de Zaragoza. *Por la Secretaria de Estado y del Despacho de lo Interior se me ha comunicado con fecha de 15 de este mes la Real orden que sigue.*

»El Sr. Secretario del Despacho de Hacienda, con fecha de 10 del que rige me dice lo siguiente. =Convencida S. M. la REINA Gobernadora de la urgente necesidad de atajar el escandaloso contrabando, que circula por todas partes; se ha servido S. M. mandar, que por los respectivos ministerios se expidan órdenes terminantes á los Capitanes y Comandantes generales, Gobernadores militares y civiles, y demas autoridades, para que auxilien á los Intendentes con la fuerza que les pidan para la persecucion del fraude; y con los demas medios que estan á su alcance, á fin de impedir las grandes reuniones de contrabandistas y cargueros, que constantemente y con impunidad, bajan á diferentes puntos de las costas y especialmente de las de Andalucía, á defender los desembarcos fraudulentos, recibir y combayar los efectos, en daño evidente de las Rentas, de la industria nacional y de la salud pública. =Lo que traslado á V. S. de Real orden para su inteligencia y puntual cumplimiento.»

Lo comunico á los ayuntamientos de esta provincia para su inteligencia y cumplimiento en la parte que les toca. Zaragoza 22 de Julio de 1834. =Pedro Clemente Ligués.

Otra. *El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior me dice con fecha 11 del actual lo siguiente.*

»Enterada S. M. la REINA Gobernadora de lo que V. S. consulta en oficio de 22 de Abril último sobre si el gremio de maestros tintoreros de esa ciudad ha de continuar visitando los géneros que sirven para tintes, y exigiendo los derechos que hasta ahora han cobrado, se ha servido S. M. resolver se lleve á efecto rigorosamente lo prevenido en el Real decreto de 20 de Enero último; y que en su consecuencia el citado gremio no tiene facultad para hacer la visita de los géneros indicados, pues que debe correr á riesgo de los traficantes la buena ó mala calidad de ellos.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.”

Lo que he dispuesto se inserte en el boletin oficial de esta provincia para conocimiento de sus habitantes. Zaragoza 21 de Julio de 1834. =Pedro Clemente Ligués.

PARTE NO OFICIAL.

Madrid, Julio 18.

Ayer fue turbada la tranquilidad pública en esta capital. La conmocion de los ánimos predispuesta á la exaltacion por el violento y súbito desarrollo de la enfermedad que tantos estragos ha hecho en otras partes, empezó por la prision y muerte de un hombre que se dijo haber sido encontrado envenenando las cubas de los aguadores de la fuente de la puerta del Sol. Parece que hácia la misma hora se habia cogido á dos mozuclas de las que trabajan en las fábricas de cigarros con dos papeles de nuez vómica, y que confesaron haberles sido entregada aquella droga, con el objeto de echarla, segun unos en los cigarros, y segun otros en las aguas. Este acaecimiento, y las voces que corrieron de ser los jesuitas los autores de tan infernal maquinacion, acabó de exasperar los ánimos, y muchos grupos de pueblo acometieron la casa de los PP. llamada el calegio Imperial de S. Isidro. Los jesuitas cerraron el convento é hicieron tocar las campanas á rebato; los grupos de gentes de todas clases, creyendo en esta señal de alarma, dada acaso por algun indiscreto, ó algunos sobrecogidos del temor, una invocacion á fuerzas con que contaban los PP., forzaron las puertas, entraron y mataron á algunos que segun ciertas versiones intentaron oponer resistencia. Las autoridades de la capital, y con especialidad el señor corregidor, que fue la primera autoridad que vimos nosotros mismos á caballo, dando punto de reunion á los milicianos de infantería y caballería que acudían á restablecer el orden, se presentaron en los puntos en que se hacia mas necesaria su presencia. Bien pronto la indignacion contra los jesuitas se estendió á los frailes de otras ordenes. Los grupos se dirigieron al convento de Santo Tomas y á la Merced, y mas tarde, entrada la noche, á San Francisco, en donde tam-

bien se tuvo la indiscrecion de tocar las campanas, lo cual produjo los mismos efectos que en la casa colegio de los jesuitas. En uno y otro convento hubo algunos frailes muertos, otros heridos, varios arrestados y los demas se fugaron. Sin embargo, la Milicia y las tropas de la guarnicion lograron, pasados los primeros momentos de efervescencia, restablecer la tranquilidad. En la Trinidad donde los religiosos tuvieron el buen sentido de no oponerse á la entrada de los grupos, sino que por el contrario, franquearon las puertas, no ha habido el menor daño, ni la mas ligera tropelia, luego que se satisficieron las gentes de que no habia armas en dicho convento, ni el menor indicio de nada que pudiese atentar contra la seguridad pública. Esta mañana tambien se han dirigido algunos grupos á Atocha, y otros al convento de Jesus, pero no se han repetido las tristes escenas de ayer, y la autoridad tenia tomadas las medidas convenientes para mantener el orden.

Es natural que el gobierno que tendrá ya á estas horas los datos que le indiquen el origen y progresos de estas deplorables escenas, hable y tome las convenientes providencias para que no se repitan. Entre tanto, cuantos aman de corazon la causa de la civilizacion y de la libertad desearian que no se afease ni comprometiese con exceso de ningun género. No se nos acusará ciertamente de haber adulado jamas al gobierno; pero decimos con la íntima conviccion de nuestra conciencia que cualquiera que sea nuestro juicio sobre una ú otra providencia ó disposicion aislada, fuera una solemne injusticia no confesar que hasta ahora nadie puede acusarle de no haber mirado con el mayor celo el importante punto de salud pública, así como nadie le puede acusar de haber dado un solo paso retrogrado en la marcha de reformas útiles que ha emprendido. Compuesto en su mayoría de patriotas, de liberales eminentes que han elevado su voz en la tribuna pública en defensa de la libertad y de la civilizacion, esperamos sin impaciencia sus disposiciones y propuestas ante el congreso nacional tan próximo á reunirse y no hagamos decir á los enemigos de las instituciones liberales que no podemos tener libertad sin abusar de ella. Si hay malvados que conspiran contra la salud y la seguridad pública tambien hay leyes y autoridades que los sabrán castigar, entrégueseles, pues, los culpables que sean cogidos cometiendo el delito, ó próximos á cometerle pero que sea la ley quien falle; con el reino de la ley y no mas se asegura la libertad, la hermosa y divina libertad que no es otra cosa que el reinado de las leyes.

Continúa la mayor tranquilidad en esta capital.

(M. de las C.)

Sucesos de antes de ayer.

Desde por la mañana corrió la voz de que la mortandad producida por las enfermedades reinantes era rápida y considerable, y á medida que se adquiria la certeza de que el número de casos y de víctimas se aumentaba, la inquietud consiguiente á semejante calamidad daba mayor vuelo á la natural inquietud de los ánimos. A esto se agregó en breve la voz que cundió de que se envenenaban las fuentes públicas, y adquiriendo esta voz nueva fuerza, se turbaron el orden y la tranquilidad á causa de varios hechos que de graciamamente la acompañaron. Un niño de diez años de edad, pero de bastante travesura, hijo de un

ex-voluntario realista, fue hallado con una geringa de caña en la fuente del Avapies. Este suceso alarmó á las gentes inmediatas, á lo que contribuyó la circunstancia de que tomando un alcalde de barrio la geringa, para examinar si el líquido contenido en ella era venenoso, desapareció ésta, y no pudo satisfacer la ansiedad pública. A este mismo tiempo fueron sorprendidas dos operarias de la fabrica de cigarros de esta capital con varias pastillas de nuez vómica, que dijeron les habia dado un tendero de la calle de los Cojos, en cuya casa se encontraron dos libras y siete onzas de la misma materia, espresando su dueño haberlas recibido para elaborarlas de la junta de Farmacia. Una hora mas tarde de este suceso, una reunion de pueblo en la puerta del Sol asaltaba á un joven de veinte años, de quien se refiere haberle encontrado echando varios polvos en las cubas inmediatas á las fuentes de aquel lugar, causándole la muerte en el tiempo que era conducido á la guarda del principal. Aumentada la irritacion pública con estas ocurrencias, se agolpaban las gentes al colegio de PP. Jesuitas, de donde dicen habian salido tiros contra el pueblo, y á donde se habia refugiado un sujeto que llevaba consigo pastillas de la misma nuez vómica, cerrando en seguida las puertas los religiosos, y tocando las campanas á rebato. A la llegada á aquel sitio del Excmo. Sr. capitan general, superintendente de la policia, ya la gente habia escalado el colegio y muerto á seis religiosos, al mismo tiempo que á la esquina de puerta Cerrada otros cuatro de los mismos sufrían igual suerte. Mientras esto pasaba en aquel sitio, en las inmediaciones de Santo Tomas se reunian otra porcion de gentes por prevenciones anteriores que habia sobre el referido monasterio. Un tiro disparado, segun se ha referido, del espresado convento, contra el capitan de salva guardias, fue la señal de irritacion; y habiéndose dirigido el grupo contra el convento, forzando las puertas los que le componian causaron la muerte á seis religiosos. Sobrevino la presencia del Excmo. Sr. capitan general, que dejó en dicho lugar autoridades civiles y fuerzas militares. Sobre cada uno de estos acontecimientos se instruyen las competentes diligencias, y es de esperar que sus resultados arrojen los suficientes datos para conocer la verdad. Todos estos hechos consiguieron que el pueblo de Madrid se olvidase por el momento de los casos sospechosos que desde la víspera le afligian.

Entrada la noche se repitieron nuevas escenas con los conventos de san Francisco y de la Merced, habiendo sido muertos en uno y otro algunos religiosos.

A las tres de la madrugada se retiró á su casa el Excmo. Sr. Capitan general, dejando restablecida la tranquilidad pública, y despues de haber pasado por avisos que recibió de que iguales casos podian ocurrir, á los conventos de San Cayetano, la Trinidad, el Carmen y los Basillios, en los que no ocurrieron escenas de la misma naturaleza. Tomadas las calles y plazas públicas, y no apareciendo motivo de que se repitiesen iguales acontecimientos, S. E. habia dispuesto dividir á Madrid en cuatro cuarteles militares, encargándolos á los cuatro mariscales de Campo, Castejon, Solá, Erbina y Polo, y dejando de gefe de dia al espresado Castejon, como mas antiguo.

En todo el día de ayer la guarnicion continuó estando sobre las armas; se pusieron retenes en todos los conventos, y la tranquilidad no ha vuelto á alterarse.

A las seis de la tarde habian sido citadas tropas de la guarnicion, y la Milicia Urbana de esta Corte, en la calle de Alcalá, á lo largo de la cual se hallaron efectivamente formadas, y en donde permanecen á la hora avanzada en que escribimos.

Entre las providencias adoptadas por la autoridad, fue una de ellas la publicacion hecha antes de anoche mismo con luz artificial de un bando del Gobernador civil de esta provincia.

(*Revista española.*)

Los sucesos de estos dos últimos dias necesitan ser bien conocidos para poder ser juzgados. Si escuchamos todos los rumores que circulan, nos pondremos en la peor situacion posible para ilustrar al público. Desde el mas bajo proletario hasta los personajes mas elevados por sus empleos, examínese cada persona que se presente, y cada cual tendrá su version diferente que hacer: pero entré ellos no hay que escoger, y no sabemos bajo que punto de vista son menos lamentables los acontecimientos. Una cosa es positiva, que el pueblo que habia sufrido durante 10 años las vejaciones mas crueles, los tormentos mas duros, cansado de arrastrar la cadena del sufrimiento se ha dejado llevar de un ímpetu irresistible, cuyas consecuencias no pueden ser miradas sin un sentimiento de tristeza al ver que la sangre ha corrido. Por justa que sea la irritacion del pueblo, por causas que tenga de dirigir su cólera contra aquellos que siempre han sido los autores de sus desgracias, por motivos que crea haber tenido de desconfiar de la autoridad, no podemos imaginar que sin pruebas bastante convincentes de los envenenamientos de que se ha hablado, hubiese manchado sus manos, y unas manos que deben un dia defender el orden y la libertad. Seguros estamos que si el pueblo de Madrid ha cometido algun acto violento y sanguinario, solo ha sido porque estaba persuadido de la existencia de una trama la mas infernal, la mas horrenda de que haga mención la historia. No nos metemos en si ha habido ó no envenenamientos por ahora. Lo que intentamos es disculpar al vecindario madrileño de bárbaro y atroz.

Sin embargo, estamos lejos de aprobar las escenas sangrientas de estos últimos dias, que á no haber sido provocadas, pondrian á sus autores al nivel de las mas infames atrocidades, de las iniquidades mas monstruosas de los últimos años del despotismo. La verdad no puede tardar en descubrirse; la autoridad debe ya ocuparse en indagar los hechos.

En el pueblo de Madrid puede haber errores pero no pueden existir venganzas premeditadas: la época en que estamos, época de union y de fraternidad en que debemos todos rodear el trono de la escelsa Isabel II, época memorable en que las Cortes generales van á abrir las puertas de una nueva era para la España, era de legalidad y de libertad, no es en verdad propia para que el desorden nos arrastre á nuevas violencias. La milicia urbana de Madrid conoce su deber: sabe que la libertad no puede existir sin orden, ni el orden sin la libertad, y en sus manos ha colocado la pátria la conservacion de estas cualidades esenciales de nuestra prosperidad.

(*El Observador.*)

Las ocurrencias de ayer en esta capital de que hemos hablado en nuestro número de hoy, continúan

envueltas para nosotros en el mismo misterio, y este misterio se aumenta á porporcion que pasa el tiempo sin aclararse las cosas como correspondia. Poco ó nada, pues, podemos añadir á lo que hemos dicho acerca de aquellas ocurrencias. Todos saben y dicen lo mismo que nosotros, y no creemos que sea prudente repetir esto mismo porque dariamos lugar á nuevas interpretaciones y á críticas con que nada se remedia ya. Sin embargo se nos asegura que han sido presas como veinte personas de las que, contravieniendo á los mandatos de la autoridad, llevaban armas prohibidas, martillos y otros efectos sospechosos y promovian desórdenes que bajo cualquier pretesto deben producir fatales consecuencias dentro y fuera de España. A esto conspiran precisamente nuestros encarnizados enemigos que se estan gozando hoy en el conflicto en que nos ven, por haber ellos conseguido alucinar á la multitud con las invenciones ridiculas que produjeron la agitacion de los ánimos y las desgracias que ya hemos indicado á nuestros lectores.

Pero tal es el ansia que se manifiesta (y no lo extrañamos) por saber circunstanciadamente lo que ha ocurrido, que hemos creído oportuno reunir aquellos datos que nos han parecido mas exactos, y sobre ellos hemos formado la sucinta relacion siguiente.

A las tres de la tarde parece que se trabó una disputa en la puerta del Sol entre dos paisanos acusado uno de ellos de envenenador de las aguas, y tratando de poner paz un urbano recibió un golpe de mano armada dado por el supuesto criminal, acudió en esto gente, y cundiendo de boca en boca la voz del envenenamiento fue herido mortalmente aquel infeliz. El espectáculo del cadáver atraia gente á aquel lugar, y los ociosos exageraban el delito, dando á entender sus sospechas de que habia tenido origen en algunos conventos, cuyos religiosos estan marcados por la opinion pública de mas desafectos que otros al gobierno de la Reina.

Al mismo tiempo ó poco despues se reunia tambien otra porcion del pueblo en el Colegio de los Jesuitas de san Isidro con las mismas sospechas, y habiendo encontrado algunos polvos (que parece que son de reliquias) cerrados y sellados en papeles pequeños, se tuvo por cierto el plan de envenenamiento y algunos llegaron á insultar á los individuos de la Compañía, que por su parte parece que se defendieron, quedando algunos muertos de una y otra parte. Poco mas tarde se dirigió otro grupo á Sto. Tomás, y notándose que salian algunos tiros del convento fue tambien violentado y hubo asimismo desgracias. Mas tarde en los conventos de la Merced y de san Francisco hubo escenas semejantes, y corrió tambien alguna sangre.

Los destacamentos que acudieron de la guarnicion y milicia urbana restablecieron la tranquilidad en los puntos donde se habia alterado, y evitaron que el pueblo penetrase en los conventos del Carmen y de Atocha. El número de muertos se exagera como es uso en ocasiones semejantes; nosotros no podemos fijarle por falta de datos exactos, y porque no queremos dar crédito á los muchos cálculos que se hacen.

Es por cierto doloroso ver semejantes desórdenes en la capital de la monarquía, y aunque nosotros los reprobamos altamente, no podemos menos de recordar que el extraordinario desarrollo que tuvo la enfermedad reinante en los dias 16 y 17, puso en tal estado de consternacion á los habitantes de Madrid, que no es extraño diesen crédito á cosas que en circuns-

tancias ordinarias, se hubieran despreciado por muchos de los que ayer las creían de buena fe. Los que habían visto morir en pocas horas á sus padres, hijos ó hermanos burlando la enfermedad todos los esfuerzos de la medicina, se hallaban dispuestos, á creer cualquiera causa extraordinaria de esta desgracia; la especie del envenenamiento halló, pues, acogida entre algunos sujetos aterrados, y supuesta esta creencia se esplican facilmente todos los desórdenes que se siguieron á ella.

La favorable variacion que se ha notado hoy en el estado sanitario de la capital, no obstante que todos temiamos lo contrario despues de la agitacion é inquietud que produjeron las ocurrencias del jueves por la tarde, se atribuye sin duda ha haber variado el aire y á que hemos vivido bajo una atmósfera menos infestada. Este hecho que excitará la observacion de los profesores de la ciencia de curar, es al mismo tiempo un comprobante de la salubridad de Madrid por las razones que nadie ignora. En la historia del cólera morbo se sabe que esta enfermedad no disminuye nunca el número de víctimas cuando empieza el período creciente hasta haberlo recorrido completamente, segun las noticias que hemos adquirido, el número de invadidos que han entrado hoy en el hospital es insignificante comparado con los de ayer y antes de ayer, y los atacados tambien hoy en la poblacion lo han sido con mucha benignidad.

= Hoy hemos sido testigos de algunos enfermos, cuyas familias han buscado en vano algun facultativo que diese los indispensables auxilios del arte á estos desgraciados; algunos de ellos han muerto sin este consuelo. No podemos menos de repetir una y mil veces la urgencia de señalar mayor número de médicos de diputacion que acudan á estos casos perentorios, y la habilitacion de algunos alumnos del colegio de San Carlos de los mas adelantados, para auxiliar á los profesores de la capital, cuyo número puede ser insuficiente. Esto es tan importante como urgente, pues los casos de la enfermedad reinante se repiten, el desaliento crece, y lo único que pudiera consolar los ánimos, sería ver en las autoridades encargadas de la salud pública una actividad eficaz, incansable, que multiplicase sus providencias por todas partes, haciendo cosas que no se han hecho, y mejorando otras que se han hecho mal; y no vemos sin embargo esta necesaria actividad.

(Eco de Comercio.)

Suscripcion al Atlas de España, dividido conforme á las provincias antiguas y con inclusion de las nuevas divisiones territoriales, compuesto por A. H. Dufour y gravado bajo su direccion por A. Lallemand en Paris. «Mr. Dufour, acreditado ya por varias publicaciones anteriores, queriendo formar de la presente obra un monumento nacional para la España, no ha omitido desvelo ninguno con el fin de lograr este lisonjero objeto. Ademas de la indicacion de los caminos reales y de los de menos tránsito un número pue-

to cerca de los nombres de las principales ciudades señalará sus distancias reciprocas. Una noticia añadida á cada mapa expondrá tambien la situacion astronómica, las dimensiones, los límites, montañas, canales, rios, y las nociones mas interesantes sobre la meteorología, zoología, botanica, mineralogía, almografía, industria, estadística, y poblacion de la provincia que represente.»

El Atlas completo se compondrá de doce mapas en papel de marca mayor muy fino, abiertos é iluminados con el mayor esmero posible. El precio de cada mapa iluminado será de 20 rs. vn. pagados con anticipacion.

Los señores que gusten enterarse mas pormenor de la suscripcion por el prospecto remitido, como tambien del primer número del Atlas que comprende el reino de Aragon, acudirán á la estamperia de Desiderio de la María, calle del Coso junto al arco de San Roque, donde está abierta la suscripcion.

Nota. Los doce mapas podrán estar reunidos de forma que solo compondrán uno que podrá colocarse sobre lienzo. &c.

Las condutas de médico, cirujano y boticario de la villa de Segura y anejo de Salcedillo, que dista una hora, se hallan vacantes, sus dotaciones son: la del 1.º 30 cahices de trigo morcacho pagados la mitad en grano á precios corrientes y la otra mitad en dinero ó en efectos á voluntad del vecino y casa franca. = La del 2.º, 31 cahices 4 fanegas. = La del 3.º, 34 cahices. Los aspirantes á las mismas dirigirán sus solicitudes francas de porte al secretario de ayuntamiento hasta el 15 de Agosto.

La conduta de cirujano de Tosos se halla vacante, su dotacion es 3000 rs. vn. pagados por el ayuntamiento en el dia de S. Miguel de Setiembre, en efectos de trigo puro, morcacho, cebada y abena á los precios que se vendan dichos granos en el almudí de Zaragoza. Igualmente se halla vacante la conduta de herrero del mismo pueblo, su dotacion es 22 cahices de trigo puro, ademas 120 escudos cobrados en igual forma que el cirujano, con la obligacion de tener criado y dar las herraduras de caballería mayor á un real diez mrs. vn. y las de menor á treinta y dos mrs. fiándolas hasta S. Miguel de Setiembre. Los que quieran pretenderlas dirigirán sus solicitudes francas de porte al secretario de ayuntamiento hasta el 15 de Agosto.

= En la imprenta y librería de Ramon Leon calle de la Cedaceria número 173 se hallan de venta las obras de D. Mariano Vallejo siguientes: = Teoria de la lectura ó método analítico para enseñar y aprender á leer. = Modo de poner en ejecucion el nuevo método de enseñar á leer publicado bajo el título de teoria de la lectura. = La clave analítica con las reglas de leer. = Instrucción práctica para enseñar á leer por el nuevo método contenido en la teoria de la lectura. = Ideas primarias que deben darse á los niños en las Escuelas acerca de los números al mismo tiempo que se estan ejercitando en la clave analítica de la lectura. = Arimética de niños escrita para uso de las escuelas del Reino. = Nueva cartilla para enseñar y aprender á leer en menos de la mitad del tiempo que por los mejores métodos conocidos hasta el dia.

ZARAGOZA: IMPRENTA REAL.